



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N°1400008811**

**CS-001-TOVE2-LIC-2018
SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
PROYECTO OBRAS SOBRE COTA 640 MSNM TRANQUE OVEJERÍA ETAPA 2**

AGOSTO 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

“CS-001-TOVE2: SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS” PROYECTO OBRAS SOBRE COTA 640 MSNM TRANQUE OVEJERÍA ETAPA 2, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES.....	2
2	SERVICIO A LICITAR	2
2.1	ALCANCE DEL SERVICIO.....	2
2.2	ÁREAS DEL PROYECTO.....	2
2.3	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE TERRENO.....	2
2.4	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	3
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	3
3.1	FINANCIEROS	4
3.2	EXPERIENCIA	4
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	4
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	5
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	5
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	5
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	5
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	5
4.5	CERTIFICACIONES.....	6
4.6	LITIGIOS EN CURSO.....	6
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	7
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	8

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS”**.

2.1 Alcance del servicio

El objetivo del servicio es contar con soporte para el manejo y procesamiento de datos generados durante la ejecución del Proyecto TOVE 2, con foco en:

- En el control de los recursos disponibles contratados
- Seguimiento y control de productividad incurrida en la ejecución de las obras.
- Seguimiento restricciones para reducir impactos en programas y plazos
- Análisis Inteligente de Datos para Mejoras en bases de Estimación de Obras.

2.2 Áreas del Proyecto

El alcance de este contrato será desarrollado en las siguientes áreas del proyecto:

Las obras y nuevas instalaciones consideradas en esta etapa 2, cuya ubicación se muestra en la figura 6.1, a ejecutarse entre los años 2018 y 2022, con su término, puesta en marcha y cierre en 2022, son las siguientes:

- Extensión Túnel de Evacuación de Crecidas Extremas
- Sistema de impulsión de aguas desde canal de contorno cota 640 msnm a canal de contorno cota 710 msnm
- Sistema para riego forestal
- Descarga de relaves por la cola del tranque
- Conducción de relaves por el muro
- Estación de bombeo de relaves
- Descarga de relaves por el costado poniente
- Control de emisión de material particulado
- Sistema de recirculación de aguas de laguna para dilución oriente

2.3 Plazo de Ejecución del servicio

El plazo de ejecución del servicio es de 450 días corridos (15 meses).

2.4 Antecedentes para Valorización

El servicio estima cubrir el alcance con 2 hombres por mes para el procesamiento de datos, evaluación y recomendaciones al proyecto.

El perfil requerido para el personal corresponde a planificadores/programadores del área de control de proyecto.

La información que entregará el proyecto para el análisis serán los report diarios, programas de ejecución, reportes semanales (weekly), programas trisemanales, alcance de los 3 contratos de construcción (bases técnicas, itemizado, APU):

1. Excavación y fortificación de túnel (1.091 metros de largo), contrato de 215.000 horas directas y plazo 15 meses.
2. Montaje electromecánico del sistema de impulsión de agua que incorporan piscinas y estanques. Contrato de 140.000 horas directas y plazo 6 meses.
3. Montaje electromecánico del sistema de impulsión y líneas de descarga de relaves. Contrato de 160.000 horas directas y plazo 10 meses.

El contrato será por Precios Unitarios para los Costos Directos, con Gastos Generales y Utilidades incluidas.

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de venta promedio anual: se exigirá que el promedio anual de ventas de los últimos dos años sea superior a dos veces el valor anualizado del servicio a licitar.• Capital de trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a dos veces el monto mensualizado del servicio a licitar. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.• Resultado del Ejercicio: se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.• Endeudamiento: calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4.

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y aspectos técnicos	<p>Experiencia comprobada en contratos de control de proyecto superior 8 años.</p> <p>Los postulantes deberán entregar información con la experiencia, en servicios similares como los detallados en el numeral 2.1 del presente documento, debiendo describir los servicios ejecutados, el cliente, lugar, fecha en que se realizó el servicio, duración y monto involucrado.</p>

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes

- Balance Clasificado y Estado de Resultados de los períodos tributarios 2015, 2016 y 2017 debidamente auditados.
- Listado de Contratos en Ejecución.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades para los contratos ejecutados y para los contratos en ejecución a la fecha, donde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes:

- Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a la cual se encuentra afiliada, para los períodos: **Agosto 2016 – Julio 2017 y Agosto 2017 – Julio 2018.**

La información mínima que deben contener los certificados es: índice de accidentabilidad, índice de frecuencia, accidentes fatales, tasa de gravedad, masa promedio, números de accidentes, números de accidentes fatales, horas hombre, números de enfermos profesionales pensionados por primera vez.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

- Copia de las evaluaciones RESSO realizadas durante los 2 últimos años, considerando tanto las diferentes Divisiones de Codelco como sus Proyectos, de poseerlas.

4.5 CERTIFICACIONES

Se debe incluir las certificaciones vigentes de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

4.6 LITIGIOS EN CURSO

Las empresas participantes deberán informar presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales en los que se encuentren involucrados y que estén en desarrollo o pendientes de resolución. Se deberá indicar la calidad de demandado o demandante, partes en proceso, materia y montos involucrados. Sólo deberán informar aquellos procesos de monto superior a \$ 100 millones de pesos.

5 **POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Para participar de este proceso, las empresas deberán enviar un correo electrónico a los siguientes correos:

- Marco Caprioli Z, Jefe de Contratos Proyectos PSD; MCapr001@odelco.cl
- Juan Novoa E., Gestor de Contratos; jnovo001@odelco.cl

Indicando expresamente su intención de participar en el proceso de precalificación, y su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco e indicando los siguientes datos:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

El proceso de precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@odelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago, www.rednegociosccs.cl.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago, www.rednegociosccs.cl y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6

CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	31-08-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	06-09-2018	18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico MCapr001@codelco.cl jnovo001@codelco.cl	Hasta el día 07-09-2018	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400008811	10-09-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400008811	17-09-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 24-09-2018	Durante el día